

Acta Sesión ordinaria

Nº180-2022

Acta Sesión ordinaria 180-2022, celebrada el día dieciocho de octubre del dos mil veintidós. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m.

PRESENTES	
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Asume la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría.
Keila Vega Carrillo	Asume la propiedad.
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietario
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Neftalí Brenes Castro	Concejal Propietario
Allan Manuel Barrios Mora	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

La presencia de: Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.
Lic Mariano Nuñez Quintana.

Trasmitida en Fase book del Concejo.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta ordinaria N°. 179-2022, celebrada el día 11 de octubre del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se recibe para juramentar a los señores y señoras del centro educativo de Río Frio, circuito 04.

Henry Bojorge Díaz	604020900
Marixa Segura Solano, cc Maritza Segurza Sandobal	601700901
Freddy Chaves Pereira	602410951
José Orlando Pereira Quirós.	602170182
Dalila Auxiliadora Gomez	155833214433

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. ACUERDOS
CAPITULO X. CIERRE DE SESION

.....
ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, presidenta municipal, asume la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, por ser de mayor edad, se realiza la comprobación del quórum este es aprobado con tres votos.

Se realiza la aprobación de la agenda, aprobada con tres votos. Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

La señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño somete a votación el Acta ordinaria N°. 179-2022, celebrada el día 11 de octubre del 2022, es aprobada con tres votos. Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se reciben para juramentar a los señores y señoras del centro educativo de Río Frio, circuito 04.

Se detalla a continuación

Henry Bojorge Díaz	604020900
Marixa Segura Solano, cc Maritza Segurza Sandobal	601700901
Freddy Chaves Pereira	602410951
José Orlando Pereira Quirós.	602170182
Dalila Auxiliadora Gomez	155833214433

Una vez juramentados, quedan formando parte de la junta de Educación del Centro Educativo de Río Frio, distrito Lepanto, circuito 04, Puntarenas.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso a.

Se recibe carta a nombre de Marta Quesada, Asistente Administrativa Ventas, Licda. Gabriela Gamboa Feer, Gerente de Mercadeo y ventas. **ASUNTO:** En nombre de publicárteles, acudo a este medio para solicitarles una audiencia para presentarles un convenio de cooperación de señales informativas viales PBCI y Convenio concesión paradas de autobuses. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe Oficio CNE-UIAR-INF. -523-2022, firmado por Lidier Esquivel Valverde Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo, de la CNE. **ASUNTO:** Valoración de Riesgo de terreno en Jicaral de Lepanto, Puntarenas, por anegamientos de

viviendas. PUNTO E. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, deberá coordinar, mediante los mecanismos existentes, la realización de la remoción mecánica de los sedimentos depositados en la sección evaluada del río San Pedro, debido a la pérdida de la capacidad hidráulica que favorece la erosión sobre las márgenes y anegamiento de la ruta cantonal. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe carta a nombre de Leonel Rojas, Presidente, Alice Solano Vicepresidenta del Grupo Adulto Mayor Corozal. ASUNTO: Solicitud de donación de refrescos (naturales para 150 personas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe oficio MUOR-SCM-1101-2022, Laura Catalina Rojas Araya, Secretaria del Concejo. ASUNTO: Moción presentada por el regidor Propietario Carlos Pérez Hernández, considerando que: la administración del presidente Rodrigo Chávez presenta el interés de la venta del banco de Costa Rica en \$1.750.000.000 (mil setecientos Cincuenta millones de dólares), que el capital del banco es de 685% mayor al precio de venta estipulado, que el banco de Costa Rica es la entidad financiera más relevante del país y su propietario es el estado costarricense y atiende nuestras áreas rurales y campesinas, facilitando el acceso al mercado bancario a las poblaciones más vulnerables, que el banco tiene operaciones desde 1877 y que la utilidad neta actual es de \$80 millones de dólares, según informe de la SUGEF 2021, que el banco de Costa Rica le genera previo a las utilidades netas una serie de beneficio de carácter parafiscales, que va dirigido a la dirección nacional de préstamos (CONAPE), a la Comisión Nacional de Emergencias, al seguro de invalidez, vejez y muerte, al instituto de Nacional de fomento cooperativo por cifras de los últimos años en 64.184.000 millones (sesenta y cuatro mil, ochenta y cuatro millones), que en caso de vender el banco de Costa Rica todos estos beneficio parafiscales desaparecerían e igualmente esa utilidad neta de \$80 millones de dólares anuales, Que es absolutamente falso que la venta del banco reducirá la deuda, que la deuda total del banco es de 38.500 millones de dólares, según datos de OCDE y el banco Mundial, que el monto de venta del banco del banco de Costa Rica es menos de un 5% del total de la deuda y que en menos de 10 meses se esfumaría como pagos de interés, que en uno o dos años el país se quedaría sin el banco y con la deuda en iguales condiciones o crecimiento, por tanto mociono que: el honorable consejo municipal manifieste su rechazo a la venta de Costa Rica y se proteja a los aportes fiscales y los servicios a la población más vulnerable, se comunique a todas las municipalidades del país de la posición en contra de la venta del banco de Costa Rica, se comunique el acuerdo y solicite a las federaciones de municipalidades del país y la unión de gobiernos locales el apoyo al rechazo de la venta del banco de Costa Rica. **Una vez analizada se toma acuerdo**

Inciso e.

Se recibe oficio ANEPPENMUN-051-2022 a nombre de Jorge Alfredo Pérez Villarreal, Presidente, ASUNTO: Solicitud de información:

1- Ejecución presupuestaria en formato digital de ingresos y egresos con corte del corte de setiembre del 2022, firmada por el funcionario responsable.

2-Listado en formato digital, de todos los puestos o plaza presupuestados en el ordinario del año 2023, que contenga al menos: nombre del puesto, descripción y siglas de la categoría del puesto, salario base, entre otros. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso f.

Se recibe oficio ANEPPENMUN- 049-2022 a nombre de Jorge Alfredo Pérez Villarreal, Presidente, ASUNTO: Solicitud de información:

1-Copia certificada del acta y todos los documentos que se conocieron en la sesión ordinaria del día martes 27 de setiembre del 2022... (documento consta en expediente de actas). **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso g.

Se recibe oficio ANEPPENMUN-048-2022, a nombre de Jorge Alfredo Pérez Villarreal, Presidente, ASUNTO: Solicitud de información:

1-Copia Certificada de los expedientes de recursos humanos, de los funcionarios Danixa Durón Reyes, Mailyn Fernanda Araya Flores y Diego Armando Valero Ávila. (Oficio consta en expediente de actas) **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso h.

Se recibe RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA Servicio de confección e instalación de rótulos por demanda, con el objetivo informar a la comunidad la donación realizada por RECOPE para caminos de la Red Vial Distrital. 2022CD-000018-0031600001 Jicaral, a las 14:13 horas/minutos del día 18 de octubre del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por el Arq. Aron Mesen Zebrov para la contratación de Servicio de confección e instalación de rótulos por demanda, con el objetivo informar a la comunidad la donación realizada por RECOPE para caminos de la Red Vial Distrital.

RESULTANDO 1.

Que según el expediente administrativo se procedió con la invitación a participar en el concurso mediante el Sistema Integral de Compras Públicas.

2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se recibe las ofertas a concurso:

3. Que en los procedimientos se consta que los siguientes oferentes NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego de condiciones. CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 2

4. Que en los procedimientos se consta que los siguientes oferentes CUMPLEN con lo establecido en el pliego de condiciones 5. Una vez aplicado el sistema de evaluación se obtiene las siguientes calificaciones para los oferentes a concurso.

5. El monto total de la oferta presentada se describe en la siguiente tabla:

CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Cedula Jurídica No. 3101657318	Línea	Cantidad	Descripción	Precio	Total
SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	1	1	Uds.		
SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	2	1	Uds.	Ø222.000,00	
SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	3	1	Uds.	Ø189.000,00	

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO
PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198

POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía, denominada: Servicio de confección e instalación de rótulos por demanda, con el objetivo informar a la comunidad la donación realizada por RECOPE para caminos de la Red Vial Distrital, 2022CD-000018-0031600001, al siguiente proveedor: CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Cedula Jurídica No. 3101657318

Línea	Cantidad	Descripción	Precio	Total
1	1	Uds. SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS		
2	1	Uds. SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	Ø222.000,00	
3	1	Uds. SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	Ø189.000,00	

Razones de la recomendación de la adjudicación: Las razones por las cuales se recomienda se adjudiquen a CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Cédula Jurídica No. 3101657318, son: a) Cumple con lo estipulado en el cartel. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así certificado por la encargada de Presupuesto y Contadora Municipal Licda. Mailyn Araya Flores, en documento 076-2022. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (artículo 22 y 22bis LCA), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales (artículo 65 RLCA) y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración (100 y 100 bis LCA), conforme las disposiciones de la misma normativa citada CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO

PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 4 f) Cumple según el criterio técnico de lo solicitado por parte del Arq. Aron Mesen Zebrov, en calidad de Coordinador de Unidad de infraestructura de obra pública. g) Servicio de confección e instalación de rótulos por demanda, con el objetivo informar a la comunidad la donación realizada por RECOPE para caminos de la Red Vial Distrital, se encuentran determinados en el plan Anual de compras 2022. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso i.

En la sesión #175 -2022 del día 20/9/2022 se presenta el proyecto residencial Lepanto en el cual fue declarado de interés público para satisfacción de todos, ASUNTO: solicitud a recibir las siguientes calles: avenida Rodrigo, calle salina oeste, calle salina este, calle Zamora oeste, calle Zamora este, adjunta diseño del sitio, **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso j

Se recibe oficio –IM-470-2022: Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, ASUNTO: Reglamento de residuos solidos

En vista que nuestra Institución cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Lepanto, es por lo que es indispensable poder así mismo contar con un reglamento que avale y respalde las decisiones que se tomen por parte de nuestra administración en esta área.

Igualmente, es necesario que se eleve las consultas correspondientes al MINAE y al ICT para la elaboración de dicho reglamento para que este cumpla con los lineamientos requeridos. Elaboración del programa de Gestión Ambiental Institucional. Debido a que todas las instituciones administrativas públicas deben de implementar el PGAI, es por lo que, es necesario elaborar y ejecutar estos programas en nuestra institución y así mismo, cumplir con los requisitos y los plazos que establece el Ministerio de Salud. Cronograma de campañas de reciclaje. A fin de trabajar en conjunto en las actividades que su persona realiza en materia de reciclaje y en vista que se debe de destinar recursos para poder llevar a cabo dichas campañas, es por lo que es necesario que se presente un cronograma de actividades, esto a fin de coordinar y gestionar en el debido tiempo. Mencionado esto, se sugiere atender estos procesos para que nuestra institución pueda implementar los reglamentos y así mismo, no se incumpla con las gestiones que se deben de atender.

Sin más por el momento, me despido deseándole éxitos en sus delicadas e importantes funciones. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES

Se recibe moción presentada por: Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. ASUNTO: CONSIDERANDOS:

Primer considerando, En la reunión celebrada el día 28 de setiembre del 2022, en la cual participo el señor presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, se

nos extendió una cordial invitación de forma verbal para asistir a la reunión con la señora diputada del Partido Progreso Social Democrático Pilar Cisneros Gallo, a celebrarse el día 11 de octubre del 2022 en el despacho de la señora Cisneros. **Segundo considerando**, se realizó una reprogramación de la reunión para el día 18 de octubre del 2022 al ser las 11:00 am, para la cual se nos extendió la cordial invitación.

Tercer considerando, Resulta de sumo interés para la institución acudir a citada reunión con el propósito de exponer situaciones de importancia para el distrito, de modo que se considera importante acudir a esta reunión, junto al menos con dos miembros del Concejo Municipal, y de esta manera, aprovechar la oportunidad de exponer proyectos que tendrán como propósito, traer desarrollo al distrito, tales como iniciar movimientos para convertir al distrito de Lepanto en Cantón, entre otros. Por tanto mociono para que: Que nombre en comisión a la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Sindical Propietaria Municipal, y al señor Neftalí Brenes Castro, concejal propietario, para que acompañen al Intendente Municipal a la reunión agendada para las 11 am del día 18 de octubre del 2022, en el despacho de la legisladora Pilar Cisneros Gallo, diputada por San José por el Partido Progreso Social Democrático.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, ACOGER LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ. ACUERDO APROBADO. Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, concejales Propietarias.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

No se encuentra el señor Intendente el día de hoy porque se encuentra en reunión.

CAPITULO VII. COMISION

No hay.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sra. Roció Gutiérrez Toruño Solicitarles una sesión extraordinaria para mañana miércoles 19 de octubre para las 3:30 p.m para tratar los puntos:

1-Solicitud de información relacionada con el Presupuesto Inicial 2023 del Distrito Lepanto.

2-Solicitud de información relacionada con el Presupuesto Extraordinario n°2-2022 del Distrito de Lepanto **Una vez analizada la propuesta se toma acuerdo.**

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE

No hay.

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con tres votos, aprobar

1-Solicitud de información relacionada con el Presupuesto Inicial 2023 del Distrito Lepanto.

2-Solicitud de información relacionada con el Presupuesto Extraordinario n°2-2022 del Distrito de Lepanto. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, concejales Propietarias.

Inciso b.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con tres votos, recibir en audiencia a Marta Quesada, Asistente Administrativa Ventas, Licda. Gabriela Gamboa Feer, Gerente de Mercadeo y ventas, para el día martes 1 de noviembre del 2022, partir de las 5:20 p.m en la sala de sesiones del Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, concejales Propietarias.

Inciso c.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Oficio CNE-UIAR-INF. -523-2022, firmado por Lidier Esquivel Valverde Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo, de la CNE.

ASUNTO: Valoración de Riesgo de terreno en Jicaral de Lepanto, Puntarenas, por anegamientos de viviendas.

PUNTO E. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, deberá coordinar, mediante los mecanismos existentes, la realización de la remoción mecánica de los sedimentos depositados en la sección evaluada del río San Pedro, debido a la pérdida de la capacidad hidráulica que favorece la erosión sobre las márgenes y anegamiento de la ruta cantonal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para su investigación y ejecución de lo expuesto en el oficio CNE-UIAR-INF. -523-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, concejales Propietarias.

Inciso d.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Leonel Rojas, presidente, Alice Solano vicepresidenta del Grupo Adulto Mayor Corozal.

ASUNTO: Solicitud de donación de refrescos (naturales para 150 personas).

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que investigue si hay contenido presupuestario para realizar la donación solicitada, se adjunta carta. **ACUERDO APROBADO.** Votan

Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, concejales Propietarias.

Inciso e.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración MUOR-SCM-1101-2022, Laura Catalina Rojas Araya, secretaria del Concejo. ASUNTO: Moción presentada por el regidor Propietario Carlos Pérez Hernández, considerando que: la administración del presidente Rodrigo Chávez presenta el interés de la venta del banco de costa Rica en \$1.750.000.000 (mil setecientos Cincuenta millones de dólares), que el capital del banco es de 685% mayor al precio de venta estipulado, que el banco de costa Rica es la entidad financiera más relevante del país de la Municipalidad de Oreamuno.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, retomar para la próxima sesión moción presentada. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

Inciso f

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio ANEPPENMUN-051-2022 a nombre de Jorge Alfredo Pérez Villarreal, presidente, ASUNTO: Solicitud de información:

1- Ejecución presupuestaria en formato digital de ingresos y egresos con corte del corte de septiembre del 2022, firmada por el funcionario responsable.

2-Listado en formato digital, de todos los puestos o plaza presupuestados en el ordinario del año 2023, que contenga al menos: nombre del puesto, descripción y siglas de la categoría del puesto, salario base, entre otros.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que conteste lo solicitado según oficio ANEPPENMUN-051-2022., e informe al concejo lo realizado. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

Inciso g.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio ANEPPENMUN- 049-2022 a nombre de Jorge Alfredo Pérez Villarreal, Presidente, ASUNTO: Solicitud de información:

1-Copia certificada del acta y todos los documentos que se conocieron en la sesión ordinaria del día martes 27 de setiembre del 2022... (documento consta en expediente de actas).

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, autorizar a la secretaria responder el oficio ANEPPNMUN- 049-2022. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso h.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio ANEPPENMUN-048-2022, a nombre de Jorge Alfredo Pérez Villarreal, Presidente, ASUNTO: Solicitud de información:

1-Copia Certificada de los expedientes de recursos humanos, de los funcionarios Danixa Duron reyes, Maylin Fernanda Araya Flores y Diego Armando Valero Ávila.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que conteste lo solicitado según oficio ANEPPENMUN-048-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

Inciso i.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA Servicio de confección e instalación de rótulos por demanda, con el objetivo informar a la comunidad la donación realizada por RECOPE para caminos de la Red Vial Distrital. 2022CD-000018-0031600001, enviada por el Lic Diego Armando Valerio Ávila. Proveedor Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía, denominada: Servicio de confección e instalación de rótulos por demanda, con el objetivo informar a la comunidad la donación realizada por RECOPE para caminos de la Red Vial Distrital, 2022CD-000018-0031600001, al siguiente proveedor: CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Cedula Jurídica No. 310165731801

Línea	Cantidad	Descripción	Precio	Total
1	1	Uds.		
		SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	Ø222.000,00	2
	1	Uds.		
		SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS	Ø189.000,00	

ACUERDO APROBADO. Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

Inciso j.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración sesión #175 -2022 del día 20/9/2022 se presenta el proyecto residencial Lepanto en el cual fue declarado de interés público para satisfacción de todos.

ASUNTO: solicitud a recibir las siguientes calles: avenida Rodrigo, calle salina oeste, calle salina este, calle Zamora oeste, calle Zamora este, adjunta diseño del sitio.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, Elevar a la Intendencia Municipal, solicitud junto con el diseño de sitio presentado, para que consulte al Ingeniero de Desarrollo y Urbanismo, de Puntarenas, brinde recomendación,

Informe al Concejo y conteste al interesado la ejecución realizada. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

Inciso k.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio–IM-470-2022:firmado por el Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal,

ASUNTO: Reglamento de residuos sólidos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, dar por conocido oficio–IM-470-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

Inciso L.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con tres votos, aprobar convocatoria para el día 19 de octubre del 2022, para tratar los siguientes puntos:

1-Solicitud de información relacionada con el Presupuesto inicial 2023, del distrito de Lepanto.

2-Solicitud de información relacionada con el Presupuesto con el Presupuesto extraordinario No 2-2022, del distrito de Lepanto. **ACUERDO APROBADO.** Votan Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarias.

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:14 p.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

.....UL.....